

# El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. . . . . 1 pta. 50 cént. al mes.  
En los demás puntos  
de España . . . . . 5 » 75 » trimestre.  
Extranjero y Ultramar 10 »

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

## PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entresuelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

## SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante 1.º de Agosto de 1882.

### TARDE Y MAL.

El viernes publicó la «Gaceta» una real orden del ministerio de Fomento, enderezada á remediar la miseria de Andalucía y de otras comarcas de España, faltas de trabajo y de elementos de subsistencia por la pérdida de las cosechas. El remedio ha sido tardío y temeroso, con algún fundamento, que sea ineficaz, es decir, que no sea remedio. Desde hace tres ó cuatro meses la prensa viene reclamando del Gobierno medidas que amengüen, yá que no la hagan desaparecer, la crisis de la clase obrera; algunos diputados, antes de la clausura de las Cortes, han excitado á los ministros de Fomento y de Hacienda para que estudiaran la situación gravísima de algunas regiones de la Península, y hasta hace cuatro días el Gabinete solo ha puesto paliativos al mal.

Ahora, el Gobierno se decide á emprender obras por administración en las carreteras estudiadas ó en proyecto, reconociendo de antemano que el sistema que vá á adoptar es origen de muchos abusos, pródigo en inmoralidades y por añadidura de escaso provecho para los intereses del Estado. Y quién tiene la culpa de que yá sea difícil esperar á que las obras públicas en que han de ser ocupados los obreros sin trabajo salgan á subasta y se ejecuten como mandan las leyes? ¿No era evidente que, en llegando el verano, el conflicto de hambre aparecería pavoroso é imponente en el Mediodía y en el Centro de España? Lo que para allegar recursos haya hecho ahora el Gobierno, ¿por qué no lo hizo antes y no habría caído en la ilegalidad presente con todos sus peligros?

Por otra parte, yá lo hemos dicho, nos parece dudoso el beneficio que han de alcanzar las clases trabajadoras por medio de la real orden del viernes. Dicese que en Andalucía solamente existen sobre 50.000 obreros sin trabajo, y como no es fácil acometer obras por administración en muchas partes á la vez, porque el personal facultativo tiene que ser, al propio tiempo, inspector y administrador, será preciso realizar una de dos cosas: ó la traslación de los obreros á puntos distantes de sus domicilios ó la eliminación de los que se encuentran á distancias largas de las obras emprendidas.

Hay que tener además en cuenta que para construir las carreteras por administra-

ción, se necesita un material inmenso, porque ni los obreros del campo le tienen propio para trabajos distintos de los de la labranza, ni aunque le tuviesen, consentirían en prestarle al Estado sino con aumento en el jornal, que, en tales casos, suele ser relativamente considerable. Tiene, pues, la administración, antes de emprender las obras, la necesidad de adquirir muchísima herramienta, que ha de costarle una buena parte de las sumas que se destine á proporcionar recursos á la clase proletaria, hoy menesterosa.

No hablemos de las dificultades inmensas, insuperables de la inspección y vigilancia de las obras así llevadas á cabo. La real orden las señala, pero no con la extensión que en realidad tienen. Cincuenta mil obreros en nueve provincias repartidos tocan á más de 5.500 por provincia, suponiendo iguales las poblaciones y las necesidades de cada una. Este número deberá ser distribuido en varias localidades y en diferentes trozos ó partes del camino ó caminos que se construyan: ¿será posible la vigilancia de los trabajadores, de los capataces, de los sobrestantes, más necesitados de intervención que los primeros al escaso personal facultativo que compone la oficina de Obras públicas de una provincia? Pues la preparación de los trabajos, copias de perfiles y memorias, replanteos, nivelaciones y todas las demás operaciones técnicas, ¿cómo podrán ser hechas sin perjuicio grave para la intervención de las obras que se hallen en construcción efectiva?

Las dilaciones y los inconvenientes que han de surgir por consecuencia de todo esto acaso equivalen y aún superan á la tardanza en anunciar remates de trozos de carreteras y en hacer las adjudicaciones necesarias, yá que la pasada inactividad nos ha traído á la perentoriedad presente. El contratista tiene preparado su material, sus capataces inteligentes y de confianza, todos los medios de acción necesarios para ocupar muchos brazos y para hacer fructífero el trabajo. El inspecciona con mayor facilidad, aprovecha con aquella diligencia que el interés inspira las condiciones del terreno, los materiales cercanos, los trasportes fáciles, las circunstancias favorables y las aptitudes conocidas de sus obreros produciendo así economía, que es su provecho, y ventajas en la construcción, que es el provecho del Estado.

Creemos firmemente que todavía es tiempo de hacer las subastas en la forma que indicamos; en nuestra opinión, por este medio, habría más jornaleros trabajando en más breve plazo que por el de la administración. Estudiendo el ministro de Fomen-

to y el celoso director general de Obras públicas, quienes de seguro habrán de darnos la razón. Y en último extremo, yá que comience el remedio de la miseria de Andalucía en la forma ordenada, prepárense los remates de las carreteras proyectadas y no dure el trabajo por cuenta de la administración más tiempo que el necesario para las adjudicaciones y las contrataciones.

Veán nuestros lectores á continuación la parte dispositiva de la real orden de Fomento y los temores de éste expresados en el párrafo cuarto de aquella disposición, que dice así:

«1.º Los ingenieros jefes de las provincias atenderán á estas obras por sí mismos, siempre que lo consideren conveniente; y si delegan la autorización que se les concede, cuidarán de inspeccionarlas con frecuencia y exquisito celo.

«2.º Para la elección de los trozos, puntos ó destajos donde puedan comenzar las obras; para la admisión de jornaleros y otros incidentes análogos que no se relacionen con la dirección facultativa, los ingenieros oirán, atentos y solícitos, los consejos de los gobernadores de las provincias en que radiquen sus distritos, y también las indicaciones de los alcaldes y Ayuntamiento de los pueblos más próximos al trazado de la carretera en proyecto.

«3.º Los ingenieros jefes darán cuenta á esa dirección cada diez días del progreso de las obras que se les ordenen, del número de trabajadores que emplean, del precio de los jornales y de todos aquellos pormenores que sirvan para ilustrar á este ministerio, y en su caso para tomar las medidas necesarias.

«4.º Los ingenieros jefes y todos sus subordinados y auxiliares, en atención al mal que se procura remediar, al sacrificio que el Tesoro vá á hacer y en bien de la clase jornalera, desplegarán todos los recursos de su actividad, de su patriotismo y de su honradéz para alcanzar que la codicia individual no se aproveche, como suele, de las circunstancias del momento, y para obtener en suma que el dinero que se gaste sirva por igual para la construcción de obras útiles y permanentes y para el remedio posible de necesidades que es de suponer sean transitorias.

«De real orden, etc.»

Anteayer anunció «El Constitucional Dinástico» la llegada á esta Capital del Excelentísimo Sr. D. Federico Bas, Diputado por Villena.

Efectivamente, nuestro particular amigo y querido paisano llegó á Alicante en el tren-correo del sábado último, siendo recibido en la estación del ferro carril por sus numerosos amigos y correligionarios, y en los tres días que lo tenemos entre nosotros es visitado por gran número de personas particulares y de importancia social que, agradecidas al interés que despliega el Sr. Bas por el engrandecimiento de Alicante, se apresuraron á saludarle, dándole así una prueba más del aprecio en que le tienen.

Nuestro amigo permanecerá aún algunos

días al lado de su respetable familia, con lo cual tendrá ocasión de enterarse personalmente de los asuntos de interés público pendientes de resolución, para gestionarla en Madrid con el celo y patriotismo que tiene acreditado.

No pudiendo «El Constitucional Dinástico» justificar su falta de cortesía a la prensa barcelonesa al no acoger en sus columnas la protesta que esta ha publicado contra el escandaloso hecho de lanzar de un café a los periodistas de la Capital del Principado, la emprende anteayer contra nosotros y contra los conservadores, para decirnos que «en tiempo de Cánovas la prensa liberal sufrió una persecución horrible, no pasando día que no se verificase una denuncia. El lápiz rojo del fiscal, añade, mutilaba sin compasión el pensamiento, no se podía vivir y toda la prensa canovista callaba y celebraba frívolamente tan inauditos atropellos.»

Solo el desconocimiento completo de las leyes, es la causa que puede motivar que nuestro colega se exprese en los términos que se ha visto, probando en ello su ignorancia.

La legislación de imprenta que elaboraron las Cortes y promulgó S. M. en la época de la dominación conservadora, no permitía a la acción gubernativa hacer las persecuciones de que tan ligeramente habla «El Constitucional Dinástico» y que no podrá probarnos citando los hechos.

Ajustándose los poderes de entonces a aquella ley, denunciaban el periódico que lo merecía al tribunal especial de imprenta, el cual lo absolvía ó condenaba. Y si esto es así, ¿cómo el fiscal había de hacer lo que atestigua el diario sagastino? ¿Por qué ha de calificar de persecución horrible los fallos de Magistrados imparciales, que viven apartados de la política? ¿Y por qué ha de decir que se mutilaba sin compasión el pensamiento?

Los contratiempos que experimentó la prensa en los tiempos del Sr. Cánovas del Castillo, fueron a consecuencia de procesos y fallos dictados por la rectitud de los Jueces, cuyas decisiones deben acatar todos, sin que sea lícito a nadie ni mucho menos a los periódicos, censurarlas en la forma agresiva con que lo hace el colega.

Si el Gobierno del Sr. Cánovas del Castillo hubiera procedido por sí y sin someter los hechos al Juzgado competente, entonces podría «El Constitucional Dinástico» apreciarlos con libertad; pero como esto no se hizo y las faltas y delitos que cometió la prensa en los seis años de dominación conservadora se ajustaron a la sentencia de un tribunal, de ahí que el colega dispensará de lo que ha escrito y que huelgan por importunas las frases de efecto que hemos rebatido.

Añade «El Constitucional Dinástico» que la resistencia de algunos industriales que se niegan a satisfacer sus tributos al Tesoro, se debe a las sugerencias de la prensa conservadora. Esto es una falsedad, por cuanto los periódicos de nuestro partido se han concretado simplemente a demostrar cuán ruinosos son los planes rentísticos del Sr. Camacho, sin que pueda decirse que publicaran ningún escrito que tendiese a exortar a los contribuyentes a resistir el pago de las contribuciones decretadas por las Cortes, cuya satisfacción es sagrada y debemos respetar todos.

Lo ocurrido con los periodistas de Barcelona es un hecho inusitado; y si «La Unión Democrática» y EL ECO DE LA PROVINCIA han pretendido que los periódicos de esta localidad acogieran la protesta de aquellos, no ha sido para formar parte de *bullangas*, sino al impulso del ruego que nos dirigieron á todos para que hiciéramos públicas sus querellas.

Si «El Constitucional Dinástico», pues, por su carácter de periódico ministerial no ha querido ó no puede complacer á nuestros compañeros de Barcelona, nosotros respetamos las causas que le obligan á ello; pero sentimos que quiera escurrir el bulto con la cita de hechos falsos, sofismas y sutilezas que tan fácilmente hemos refutado

Por Real orden de 20 de Junio último se mandó al Sr. Gobernador de esta provincia, D. Juan Lopez Somalo, pasar á los tribunales ordinarios certificación del expediente instruido contra la actual Comisión provincial, para los efectos que en justicia procedan.

Ha transcurrido mes y medio desde la fecha de aquel soberano mandato sin que se le haya dado cumplimiento, pues aunque «El Constitucional» afirmaba en uno de sus últimos números y despues de distintas excitaciones nuestras, que dicho expediente ha pasado al tribunal competente, nosotros sabemos que no es así, pues el tribunal competente, en el caso de que se trata, es la Audiencia del territorio, y allí no se ha recibido tal documento.

Como en las contestaciones que se nos dan respecto á este asunto, venimos observando hace tiempo ciertos ejercicios de prestidigitación, encaminados á embaucar á las gentes sencillas y á dar á este espectáculo completamente bufo, cierto aire dramático, insistimos en rogar á nuestro colega «El Constitucional», nos diga con seguridad si el repetido expediente ha pasado á algun tribunal, cual sea éste y con que fecha. De otro modo el público irá viendo claro, hará comentarios, deducirá conclusiones, y francamente nosotros deseamos el triunfo de nuestros amigos, pero no queremos el ridículo del Sr. Somalo. Conste.

Recordarán nuestros lectores que «El Graduador» correspondiente al 21 de Julio próximo pasado reprodujo con mucha fruición algunos párrafos de un comunicado que vió la luz en «El Recreo», periódico de Villena, atacando á nuestro particular amigo D. Federico Bas, Diputado por aquella circunscripción.

Nada expusimos entonces para rebatir el destemplado ataque que dirigió al Sr. Bas el semanario villenense, porque nada sabíamos respecto á los puntos de que trataba. Pero hoy que el mismo periódico de Villena publica un comunicado de aquel señor, contestando á las aseveraciones de que fué víctima, nos creemos en el deber de reproducir este escrito en las columnas de EL ECO, para que lo conozcan nuestros paisanos, esperando que «El Graduador», que tan activo se mostró entonces en acoger lo que publicó «El Recreo» contra el Sr. Bas, se mostrará ahora diligente para trasmitir á sus lectores la vindicación de nuestro amigo.

El Sr. Bas se expresa así:

«Sr. D. Aquilino Juan Ocaña: Muy Señor mío: Ha tenido V. el buen gusto de abandonar el buen nombre de *Nuja* en el escrito que publica *El Recreo* del día 16; pero confieso que si hubiera sabido que mi comunicado respondía á preguntas por V. formuladas, me hubiera abstenido de contestarlas; hay genialidades que deben respetarse, pero V. dice que es «un buen amigo mío» y aunque esto es para mí una verdadera sorpresa, no quiero ser descortés con quien se muestra tan fino y galante. Hé aquí porque de nuevo pido hospitalidad en su periódico.»

Podrá parecer á V., Señor Juan Ocaña, que los Diputados de la Nación tienen el deber de evitar las denuncias que se hagan contra los pueblos del distrito electoral á que deben ser investidos, y que cuando en un expediente hay un trámite pericial que exige una medición están obligados á impedir que se incluya en ella terrenos que no comprende al Estado; pero como yo no opino como V. ni puedo tomar sobre mí el penoso encargo de enseñar al que no sabe, me limito á oponer una negativa á su peregrina afirmación.

Dice V. que el Ayuntamiento protestó de la Real orden de 9 de Febrero y como la forma de protesta no era pertinente, bien pudiera esto ser un nuevo agravio que V. desea inferir al Ayuntamiento; pero teniendo V. mis palabras de defensa por adulación y yo no tengo por qué adular á los respetables individuos que lo componen, me veo en la necesidad de esquivar esta cuestión.

Dice V. que en Villena no es notoria la denuncia hecha del solar del exconvento de San Francisco: pues debía serlo porque los resultados son bien patentes. En cuanto á quien la ha hecho, eso ya es otra cosa y será un buen servicio el que hará V. á Villena si emplea sus aptitudes y talentos de investigación en descubrir el nombre de la persona que cometió aquel acto,

He concretado mi contestación á todo aquello en que V. emite su ilustrada opinión; he rehusado responder á los cargos que me hace, no solo porque están desvirtuados completamente de fundamento, sino también porque no me creo obligado á satisfacer la curiosidad de V. por muy amigo que sea mío.

Seguendo la fórmula de costumbre, me digo de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M., Federico Bas. —20 Julio 82.»

Examinadas y aprobadas por la Junta provincial de Instrucción pública, las actas de elección de habilitados de trece partidos judiciales de los catorce de que consta esta provincia, se han expedido los correspondientes nombramientos en favor de los que han resultado elegidos, que son: D. Francisco Blasco por los partidos de Alicante, Alcoy, Denia, Pego, Cocentaina, Orihuela, Elche, Jijona, Monóvar y Novelda; D. Jose Tito por el de Villajoyosa; D. Ramón Vidal por el de Dolores; y D. Miguel Pastos por el de Villena.

En cuanto al distrito de Callosa de Euzarriá, no se ha expedido nombramiento por no haber sido aprobada todavía el acta de las elecciones del mismo.

También se han dirigido á los habilitados elegidos las relaciones del importe de las obligaciones de instrucción primaria con todos los demás documentos necesarios para el desempeño de su cometido.

La Caja Especial de Ahorros de esta Capital ha verificado durante la última semana, las siguientes operaciones:

247 empeños de alhajas, ropa y efectos comerciales, importantes 5 656 pesetas.

229 desempeños de id. id., importantes 5.897 pesetas.

48 imposiciones por valor de 3.883'50 pesetas.

8 reintegros por valor 3.936'08 pesetas.

Entradas de más en la semana 188'42 pesetas.

Cortamos de «La Voz de Orihuela»:

«Se quejan los fumadores de la mala calidad de tabaco que se expende en los estancos, especialmente de los cigarrillos de doce céntimos. Rogamos á nuestros queridos colegas de la Capital fíjense la atención del Sr. Administrador de Hacienda para que corrija el mal que se nos denuncia.»

Trasladamos, pues, la queja de «La Voz» á quien corresponda, ya que reclama nuestro concurso al efecto, pero ó mucho nos equivocamos ó seguirán las cosas como hasta aquí.

¿Por qué hemos de ser esta vez más afortunados que en las otras varias en que nos hemos ocupado de este asunto?

Ya verá «La Voz de Orihuela» como sacamos lo que el negro del sermón.

Despues de manifestar «El Liberal» que no cree á ciegas ó á pies juntillos los informes relativos al envío de 25.000 hombres del ejército español á Egipto, noticia que le comunicó su corresponsal en San Ildefonso, sostiene que el origen de la misma es serio y la base sólida.

De la seriedad del conducto por donde aquel colega recibió la noticia, no hemos de dudar; pero sí de que la última tuviese base firme. La opinión de la prensa madrileña se muestra unánime contra la verosimilitud de dicha expedición.

Cortamos de «El Diario Español»:

«Todos los posibilistas de provincias se van cansando de la benevolencia. El diario más valiente, hasta ahora, del grupo que dirige el señor Castelar, ha sido la *Gaceta de Cataluña*. Le ha salido un competidor en *La Publicidad*, el cual afirma que el ministerio que preside el Sr. Sagasta, ha cometido tantas locuras como actos. Y luego añade:

«Inocentato, dócil ante la voluntad real, torpe, desleal, no merece ciertamente que nadie levante la voz en su favor.»

Prescindiendo de eso de la voluntad real, resulta que el único periódico posibilista benévolo, es *El Globo*. No se enoje, pues, *El Globo*,

con sus afirmaciones los demócratas, cuando digan estos que entró el Sr. Castelar y su órgano en la prensa, y el partido posibilista, existen no pocas diferencias.

Y si esto no es verdad, justifíquelo *El Globo* con actos.

¿Qué dice de esto «El Graduador?»

MISCELÁNEA POLÍTICA.

En Tamarit del Mar, que es un pueblecito de la provincia de Tarragona, ocurrió, hace cuatro días, un hecho que es nueva demostración de la tranquilidad que reina en todas partes y de la seguridad que disfruta.

A un sacerdote de Altafulla que fué á Tamarit para asistir á un entierro, se le presentaron en este pueblo tres hombres, exigiéndole la llave del campanario de la iglesia para llevarse una campana. Como el sacerdote dijese que no tenía la llave que le pedían, le maltrataron de palabra, y forzando la puerta subieron al campanario dando gritos. Desde allí arrojaron piedras á la iglesia; algunas de ellas cayeron cerca del altar en que se celebraba la misa.

No están ya seguras ni las campanas en lo más alto de las torres.

Y acabarán por cargar con los campanarios para venderlos al peso.

Ustedes lo han de ver, si esto dura.

Dicen que el ministro de la Gobernación tiene celos del ministro de Ultramar.

¿Ha visto Vd. hombre?

Ese D. Venancio es de lo más atrevido que se conoce.

No contento con ser más progresista, hasta quiere ser mejor mozo que el Sr. León y Carillo.

Esto se vá irremisiblemente.

Para conmemorar la fiesta del 14 de Julio, el vice-cónsul de Francia en Figueras adornó los balcones de su casa con banderas españolas y francesas entrelazadas.

Y fué el sub gobernador y mandó quitar las banderitas.

¿A que le quitan al ministro de Estado el gran cordón de la Legión de Honor?

El presidente del Consejo de ministros, según dice un periódico de la casa, ha recibido numerosos telegramas de provincias expresándole la indignación con que se ha visto el atentado que contra él se proyectaba.

¿Si resultará, al cabo, que el polvorista de Granada estaba de acuerdo con el ministro de Hacienda para hacer subir los rendimientos del servicio postal y telegráfico?

GACETILLAS.

Toros.—La corrida que se verificó en nuestra plaza en la tarde del domingo último no merece que nos ocupemos de ella: los bichos fueron malos; los diestros dejaron mucho que desear; los picadores como el día anterior y el palco presidencial estuvo tan concurrido como acontece en casos semejantes.

Un aplauso.—La plaza Mercado estuvo muy favorecida durante la mañana del domingo último, gracias á la multitud de forasteros que vinieron á presenciar las corridas de toros, y muchos continúan para asistir á las solemnes fiestas que ha dispuesto la Municipalidad en honor de la Virgen del Remedío.

Para cuidar del buen orden del Mercado, el señor Alcalde D. Carlos Chorro, se personó en el Repeso, imponiendo muchas multas á los vendedores de carne y frutas por encontrarlas faltas de peso.

El celo del Sr. Chorro, llegó hasta el punto de ordenar se cerrase un puesto de carnes por abusos cometidos, y mientras la autoridad local practicó un registro en los pesos y frutas que se vendían en la plaza, mandando enterrar una buena cantidad de ellas en la playa del Postiguet, por no estar bien sazonadas, el señor presidente de la Comisión de Mercados dispuso la clausura de otra casilla de carnes é impuso algunas multas á muchos contraventores.

Imparciales en nuestro modo de apreciar los hechos, hacemos justicia hasta nuestros adversarios políticos; y si su proceder en la presente ocasión merece elogios de todos los que se interesan por el bienestar público, nosotros enviamos nuestros plácemes á las expresadas autoridades á quienes alentamos continúen observando aquel proceder, seguros del agradecimiento del vecindario.

Un sacerdote fingido.—El jefe de policía de Sevilla, Sr. Solano, ha capturado á un hombre

que decía ser sacerdote y que llevaba traje talar.

Este sugeto había dicho Misa en la iglesia de un convento de religiosas, y le acompañaban dos individuos que eran sus secretarios.

En Sevilla trataba á varias de las principales familias, y recientemente consiguió que le dieran algunas cantidades destinadas, según él, á fines piadosos.

Al presentarse la policía en su domicilio, examinó ciertos antecedentes, y procedió á detener al supuesto sacerdote, el cual declaró, por último, ser un criminal fugado de presidio.

Cuando fué detenido cayó al suelo muerto al parecer, arrojando por la boca un líquido sanguinolento. Llamados el gobernador y el juez de guardia y reconocido el criminal, resultó que tenía en la boca un líquido compuesto, dentro de un recipiente de goma que el detenido hizo pasar á su estómago al ser descubierto.

El mal de que parecía atacado no fué sino una comedia ejecutada para ver si lo ponían en libertad.

Entre los papeles y documentos de que se incautó la policía, se encuentran varios sermones escritos por el sugeto á que nos referimos.

Declaró haber estado en Sevilla el año pasado vestido de fraile. También parece manifestó que tenía propósito de salir en breve para Cádiz, donde iba á ser colocado de capitán de un buque mercante.

En las tarjetas que se le encontraron se lee lo siguiente: —«Baldomero Lopez Valenzuela.—Presbítero.—Conde Duque, 40, Madrid.»

Billetes falsos.—La sucursal en Jerez de la Frontera del Banco de España publica en los periódicos de aquella localidad la siguiente advertencia, que creyéndola de interés general, la trasladamos.

Dice así:

«Habiendo sido presentado en la Caja de esta sucursal un billete de 25 pesetas, emisión de 1.º de Julio de 1874 para su reconocimiento, resultó ser falso, y comparado con los legítimos, se observan las diferencias siguientes:

En el averso la estampación en general es muy tosca en el billete falso, y las figuras no tienen exacto parecido con las del legítimo.

Las tintas se hallan muy desvanecidas, y apenas están determinados los claros oscuros en el falso, mientras que en legítimo se detallan perfectamente.

En el letrero «Banco de España,» cortado por el talón, resulta en el legítimo rellano el fondo de sus letras mientras que en el falso aparecen sin rellenar.

Dichas letras se apoyan en el legítimo sobre un fondo anaranjado, y en el falso lo están sobre blanco.

Al dorso del billete las diferencias son mayores, pues además de que la estampación en general adolece de análogas diferencias á las señaladas, los hilos del tejido del corte del talón, que en legítimo forman un solo cuerpo con el billete, en el falso resultan sobrepuestos.

La palabra «Pesetas», en letras, que se halla en el centro de la línea inferior del dorso del billete, está hecha con desigualdad, y la letra P, que en el legítimo se halla completa, en el falso resulta incompleta de la mitad para abajo.

Y por último, en el billete legítimo, el hilo que divide en la parte talonaria el tejido del papel, solo aparece por intervalos, mientras que en el falso se observa descubierto por igual en toda la línea.

VARIEDADES.

ADIOS.

¡Adios, idolatrada prenda mía!  
Y al decirte este adiós ¡cuánto he llorado!  
Como este adiós que el corazón te envía  
Huyeron de mi pecho enamorado  
Las ilusiones ¡ay! que yo tenía.  
No te guardo rencor, nada te arguya;  
No me supiste amar, no es culpa tuya;  
Culpa es del cielo, pues á Dios le plugo  
Que fueras, tan hermosa, mi verdugo.  
¡Cómo ha de ser! en este mundo amargo  
Lo mejor del camino es no ser largo:  
Y aunque es áspera y triste mi carrera,  
Yo con resignación la voy andando,  
Pues tengo una esperanza lisonjera  
Que estoy acariciando:  
La que he de descansar cuando me muera.  
Bajo la tumba fría  
No quemará la ardiente frente mía,  
Y estará descansando  
El triste corazón enamorado,  
Cuando al servir de postre en una broma  
El gusano más gordo se lo coma.  
Como padezco tanto, me cautiva  
La terrible y eterna perspectiva,  
Menos de Dios, de todos olvidado,  
Ni un recuerdo tendré de lo pasado;

Y Dios hará justicia  
Al alma sin ventura,  
Que estuvo á más altura  
Que el mundo, y que su estúpida malicia.  
La favorable y la contraria suerte  
En el dintel se paran de la muerte,  
Y en tanto que el doctor me la receta,  
Veré desvanecerse una por una  
Mis ricas ilusiones de fortuna,  
Mis encantados sueños de poeta.  
¡Adios, por siempre adios, sueños queridos!  
En la cuna os mecí de mis amores,  
También con mis amores fuisteis idos:  
¡Ojalá que á otros deis días mejores!  
Yo, errante peregrino,  
La tierra ingrata con mi llanto riego.  
Y sigo á tropezones mi camino  
Solo, desamparado, pobre y ciego!  
¡Ay! adios otra vez, luz de mi vida,  
Estas ardientes lágrimas que lloro.  
¡A mi esperanza son la despedida!  
¡Me matas la esperanza y aún te adoro!

Narciso Serra.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Abdon.  
SANTO DE MAÑANA.—San Ignacio.  
CULTOS PARA HOY.—En la Colegial, á las nueve, misa conventual.  
En Santa María, á las ocho y media, misa conventual.

SECCIÓN LOCAL.

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE ALICANTE.

D. Manuel Senante y Sala, Vice-director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante: Hace saber: que desde el día 28 del actual, al 1.º de Agosto próximo, se espenderán en la oficina de esta Dirección, los albaales de la tanda 21 (11 de verano) para los regantes de las quince presas de Montnegre, cobrándose el impuesto de un céntimo de peseta por minuto de agua, con arreglo á los Reglamentos vigentes. Alicante 26 Julio 1882.—Manuel Senante.

El estado del Pantano en el día de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:  
Existencia de agua, 1 palmo.  
Pared descubierta, 112 id.  
De cieno, 83 id.  
Entra una cuarta hila fuerte.  
Sale una cuarta hila fuerte.  
Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.  
Alicante 22 de Julio de 1882.—El vice-director, Manuel Senante.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 31 de Julio de 1882.

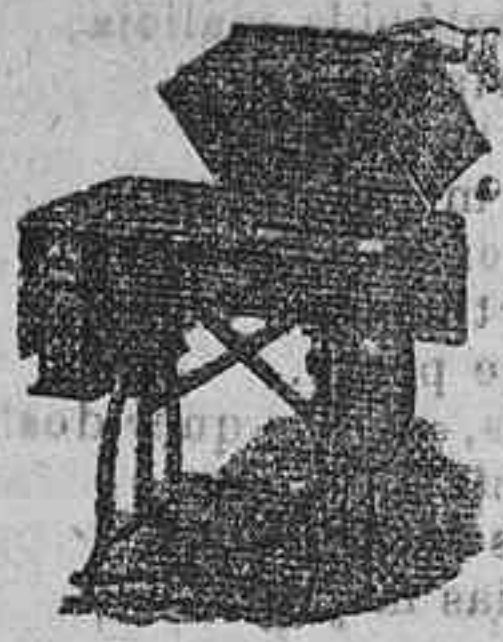
Barómetro . . . . .	766.28
Termómetro . . . . .	28.4
Viento . . . . .	N. E. Brisa.
Atmósfera . . . . .	Despejada.
Mar . . . . .	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra . . . . .	29.4
Id. mínima durante la noche . . . . .	15.2
Irradiación nocturna . . . . .	3.3
Evaporación en milímetros . . . . .	6.01

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO CIRCO.—Gran función para esta noche, (6.ª de abono).—La zarzuela en tres actos, *La Tempestad*.  
Entrada general 50 céntos.  
A las nueve en punto.

# ANUNCIOS

## A CARGO DE ANTONIO REUS.



**LEGÍTIMAS  
MÁQUINAS AMERICANAS**  
PARA COSER,  
**WHEELER ET WILSON**  
**UNICO GRAN PREMIO**  
EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.  
Agentes generales en España y Portugal,  
**LACOUR Y LESAGE**  
MADRID.—Preciados, 7.

**UN AÑO DE CRÉDITO.**

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.  
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.  
REPRESENTADOS POR

**EMETERIO ESTELA,**  
Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y  
principales puntos de las provincias.

**ACADÉMIA DE FRANCÉS Y PREPARACION**  
PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por don Fernando Candial Martinez,

Profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.—Profesor de Francés del Colegio «La Educacion.»

Calle de Montegon, 6 principal.

Repaso de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.  
Preparacion para el ingreso en las academias de Infanteria y Administracion militar, etc.  
Preparacion para las carreras de Telégrafos, Aduanas, Comercio, etc.  
Preparacion para maestros y maestras.

ASIGNATURAS SUELTAS.

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.  
Teneduría de libros por partida doble.  
El Francés y la teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.  
Honorarios módicos y convencionales.

En la imprenta de este periódico encontrará el público en general una gran economía y esmero, en cuantos trabajos tipográficos se encarguen.

**TENIFUGO**

DEL  
**DOCTOR GADEA.**

En vista del creciente número de personas que se ven atacadas de la *Tenia solium* (solitaria) y después de muchos y felices experimentos, preparamos hoy nuestro *tenifugo*, garantizando á los señores farmacéuticos en particular y al público en general, los seguros resultados que con él han de obtener.

Podemos citar un considerable número de personas de esta poblacion que han expulsado completamente este cestoide a las pocas horas de haber tomado nuestro medicamento.

De venta en la farmacia Alopática, Homeopática y Dosimétrica del Dr. Gadea, San Francisco, 26, Alicante.

**AGENDA DE LA COCINERA**

Para el año de 1882.

Libro necesario para apuntar la cuenta del gasto diario de la casa; contiene varias tablas de reducciones y equivalencias del sistema antiguo al métrico decimal. un extenso Manual de Cocina, Reposteria, licorista, economía doméstica, y aumentado con un tratado de jardineria de ventanas y balcones. Resumen mensual y general del año y una seccion de anuncios. Un tomo en folio:

RECIOS: En Madrid, 1 peseta, encartonada, y 1,50 en tela á la inglesa.  
En provincias 1,25 — — y 1,75 — —

La utilidad de esta obrita es incontestable.—La señora de casa con este libro podrá darse cuenta y razon de los gastos con la mayor facilidad. Su coste insignificante le hace accesible á todas las fortunas.

Para los pedidos de la Agenda dirigirse á D. Carlos Bailly-Bailliere, 10, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

**FARMACIA DE BELLIDO.**

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

**GELATINOSO DE NELSON.**

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, facil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o edio paquete) del *gelatinoso* en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agítandole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el *gelatinoso*.

Segunda operacion.—Separadamente se mezcla y bate bien en otro vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal de recrea que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detenera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con *jarabe de cidra*.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido cotado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningún principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de *jarabe de cidra*, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalescencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

**QUINCALLA Y BISUTERIA**

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, soml brillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gutapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigera y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

**Limonada purgante de citrato de Magnesia**  
**DE BELLIDO.**

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por esomerece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermizos que sean.—Tómase generalmente en ayunas a la dosis de 3 á 12 onzas, segun la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquiera hora del dia, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el *citrato de magnesia en polvo*, con lo cual puede cualquiera disponer al momento el *limonada de citrato de magnesia*.

**PANACEA DE BENET**

PARA FACILITAR

EL BABEO Y LA DENTICION DE LOS NIÑOS

De prontos é infalibles resultados en todas las enfermedades de los niños que reconocen por causa la denticion.

Seguros de un buen éxito, llamamos la atención de los padres de familia.

PRECIO, 1 PESETA FRASCO.